



ANALES DE ANTROPOLOGÍA



Anales de Antropología 57-2 (julio-diciembre 2023): 41-50

www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia

Artículo

Identidad y atractivo turístico. Construyendo la imagen urbana del México posrevolucionario

Identity and Tourist Attraction. Constructing the Urban Image of Post-Revolutionary Mexico

Eugenio Mercado López*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, C. de Santiago Tapia 403, Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, México.

Recibido el 19 de enero de 2023; aceptado el 25 de agosto de 2023.

Resumen

La aparición del turismo en México no sólo marcó el inicio de una importante actividad económica para el país, significó también una transformación en la forma de percibir y valorar las bellezas naturales y la diversidad de manifestaciones culturales materiales e inmateriales existente en su territorio.

En ese contexto, se muestra el proceso de difusión del turismo en México y su institucionalización como parte de las prioridades de los gobiernos posrevolucionarios, hasta alcanzar una primera etapa de auge en la década de 1930. En particular, se busca mostrar la influencia que ejerció el turismo en la formulación de programas de gobierno, una legislación orientada a la protección del patrimonio urbano y arquitectónico, así como en la configuración de poblaciones típicas y centros históricos del país.

A partir de notas de prensa, el testimonio escrito de actores políticos e intelectuales de esa época, textos especializados, legislación y programas de gobierno, se identifica y reconstruye la relación entre el turismo y el patrimonio cultural de México en una temporalidad que abarca el final del siglo XIX y las cuatro primeras décadas del XX. Con ello se contribuye al conocimiento de una etapa escasamente abordada en la historia del turismo en México y permite mostrar la verdadera dimensión, hasta ahora poco reconocida, de la influencia que esa actividad tuvo en la construcción de la cultura nacional durante la etapa posrevolucionaria, influencia que sigue teniendo profundas repercusiones hasta la actualidad.

Palabras clave: turismo; patrimonio cultural; imagen urbana; México posrevolucionario.

Keywords: tourism; cultural heritage; urban image; post-revolutionary Mexico.

* Correo electrónico: eugenio.mercado@umich.mx

Abstract

The appearance of tourism in Mexico not only marked the beginning of an important economic activity for the country, it also meant a transformation in the way of perceiving and valuing natural beauty and the diversity of material and immaterial cultural manifestations existing in its territory.

In this context, the process of diffusion of tourism in Mexico and its institutionalization as part of the priorities of post-revolutionary governments is shown, until reaching a first stage of boom in this activity in the 1930s. In particular, it seeks to show the influence exerted by tourism in the formulation of government programs, legislation aimed at the protection of urban and architectural heritage, as well as in the configuration of typical towns and historical centers of the country.

From press releases, the written testimony of political and intellectual actors of that time, specialized texts, legislation and government programs, the relationship between tourism and the cultural heritage of Mexico is identified and reconstructed in a temporality that encompasses the end of the 19th century and the first four decades of the 20th century. This contributes to the knowledge of a scarcely approached stage in the history of tourism in Mexico and allows to show the true dimension, until now little recognized, of the influence that this activity had in the construction of the national culture during the post-revolutionary stage, influence which continues to have profound repercussions to this day.

Introducción

Patrimonio cultural y turismo han desarrollado una relación simbiótica desde el origen de esta última. Sin embargo, esa relación no siempre ha sido armónica. Desde finales del siglo pasado, autores como Troitiño (1995) señalaron que supedir el paisaje urbano histórico al turismo, aunado a una mala gestión, representa un riesgo para el patrimonio edificado y la vida local. Si bien el tiempo confirmó esos temores con efectos en distintos países y escalas, el turismo ha sido un factor relevante en el desarrollo económico, al igual que en la valoración, protección, difusión y utilización del patrimonio cultural.

En el caso de México, la protección del patrimonio urbano-arquitectónico se encuentra estrechamente relacionada con la aparición del turismo en este país, un proceso y temporalidad escasamente estudiados. La comprensión del origen, naturaleza y trascendencia de esa relación hace necesario remontarse a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, cuando esa actividad hizo su aparición en el territorio nacional.¹

A partir del análisis de textos y del discurso de fuentes de información como las notas de prensa, la legislación y los testimonios de los actores políticos de la época, se aborda la difusión del turismo en México, la incorporación de esa actividad en los planes y programas de los gobiernos posrevolucionarios, así como su incidencia en la valoración y protección del patrimonio urbano-arquitectónico del país, lo cual indujo la creación de una imagen urbana característica y atractiva para el turista.

La circulación de ideas y la aparición del turismo en México

El turismo es una actividad íntimamente vinculada con la modernidad, nacida de los viajes de la aristocracia inglesa por Europa con fines culturales y educativos desde el siglo XVII y conocida originalmente como el *Grand Tour*. Además de los íconos culturales, el interés de los primeros turistas se amplió a los lugares con aguas termales y sitios para tomar baños de mar, acorde a las teorías higienistas de esa época, a los sitios de descanso de la nobleza europea, o bien a los paisajes de belleza naturales y vestigios de antiguas culturas, como producto del espíritu romántico y aventurero de sociedades geográficas y de excursionistas. El desarrollo de los medios de transporte como el barco de vapor, el ferrocarril, la bicicleta y el automóvil, hizo posible que paulatinamente el turismo se expandiera y se masificara (Almeida García 2006; Bertram 2002; Moreno Garrido 2007).

La aparición e inicial desarrollo del turismo en México fue similar al de otros países iberoamericanos, vinculado con la búsqueda de nuevas formas de generar riqueza y de

consolidar, construir o reconstruir sus sistemas de gobierno (da Cunha Hernández y Campodónico Pérez 2005). El ejemplo de España orientó esa búsqueda ya que, tras el desastre de 1898, el turismo fundamentado en los símbolos nacionales y las bellezas naturales fue un elemento importante del movimiento regeneracionista que hizo posible reconstruir ese reino (Brandis García y del Río Lafuerte 2015). El concepto de paisaje, difundido por Giner de los Ríos desde la Institución de Libre Enseñanza de Madrid, impulsó la identificación y catalogación del patrimonio histórico, artístico y monumental de España, promoviendo su conocimiento a través del viaje. Esas ideas fueron retomadas por el Marqués del Valle Inclán, Comisario Regio del Turismo, para impulsar esa actividad (Ortega Cantero 2014); igualmente fueron asimiladas por los arquitectos especialistas en la conservación y restauración de monumentos de aquel país (Torres Balbás 1919).

La experiencia española en torno al turismo fue difundida por la prensa iberoamericana, mostrándose como un modelo a seguir en el nuevo continente (Silva Vildósola 1914). Por su parte, las ideas acerca de los monumentos se difundieron en congresos de arquitectura, lo cual fue mencionado en publicaciones oficiales mexicanas (SHCP 1940).

En el caso de México, el paso de viajeros y aventureros desde la etapa virreinal fue una forma primigenia del turismo (Illades 2002; Aguilar Ochoa 2012); pero el turismo en su sentido contemporáneo tuvo su primer impulso con la introducción del ferrocarril, lo cual facilitó los recorridos de nacionales y extranjeros por el territorio (*La Voz de México* 1892). A fines del siglo XIX, las excursiones incluían visitas a lugares de belleza natural, arqueológicos, históricos y poblaciones típicas, en donde las expresiones inmateriales de cultura con su aire primitivo fueron de interés para los viajeros (*El Correo Español* 1891 y 1895; *La Voz de México* 1892 y 1897; *El Tiempo* 1910; Laertes 1895). El gobierno mexicano promovía esos atractivos a través de las ferias mundiales y publicaciones especializadas que también trataban de mostrar al mundo la modernización del país (Mac Donald Escobedo 1981; Lázaro Villaverde y Cota Castillejos 2015; Sierra 1900; González Gamio 2014).

El movimiento de viajeros generó una inicial oferta de hospedaje, motivando el mejoramiento del aspecto de la ciudad y la organización de actividades para los visitantes (*La Voz de México* 1888). Existía también un interés económico, ya que desde inicios del siglo XX la prensa difundía noticias de la enorme derrama económica que los viajeros dejaban en países europeos (*El Imparcial* 1903; Hijar y Haro 1908; *El Correo Español* 1908, 18 de febrero y 28 de octubre; Iberia 1908).

La élite mexicana adoptó diversas modas además del viaje al extranjero. Con el arribo de los primeros automóviles se formaron los *Touring Clubs*, que organizaban carreras y excursiones, además de proponer la construcción de caminos aptos para esos vehículos (Álbum de Damas 1907; *La Voz de México* 1907; *El Imparcial* 1910).

La conmemoración del Centenario de la Independencia fue una oportunidad para que diplomáticos extran-

¹ El contenido del presente capítulo tiene su base y antecedente en artículos y un libro del mismo autor, los cuales se relacionan con la historia del turismo en México (Mercado López 2015, 2016, 2018, 2020, 2021).

jeros se percataran del potencial turístico de México y lo difundieran en sus países; esa posibilidad motivó a la prensa nacional a vaticinar un promisorio futuro para esa actividad en el país (*El Imparcial* 1911). La Revolución, en 1910, truncó esas expectativas. Pero, en medio de la lucha armada, las noticias de los beneficios económicos del turismo en Europa seguían llegando al país, al igual que notas acerca de la protección de paisajes y monumentos en España como un atractivo para los visitantes (*El Correo Español* 1911). La facción constitucionalista advirtió que, una vez superada la lucha armada, el turismo podría ser una herramienta adicional para reconstruir las maltrechas finanzas del país (*El Pueblo* 1916; *El Informador* 1919); pero también se veía la importancia de incorporar a las poblaciones indígenas y campesinas al desarrollo (Bojórquez León 1960; Gamio Martínez 2006).

El turismo en los planes y programas de los gobiernos posrevolucionarias

La incorporación del turismo como prioridad nacional fue paulatina, lo cual se puede visualizar en diversas acciones públicas y privadas. Con la aplicación del Programa de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos en Teotihuacán, Manuel Gamio vinculó el quehacer arqueológico con la mejora de las comunidades, visualizando el aprovechamiento turístico de las bellezas naturales y el legado cultural de esa región en beneficio de la población local (Gamio Martínez 1922).

En 1921, el presidente Obregón apoyó una campaña de la Cámara Nacional de Comercio en Estados Unidos, con lo cual se estableció una agenda para captar inversiones e impulsar el turismo en México con la creación de infraestructura, juntas locales, además de la organización de eventos culturales, sociales, deportivos y recreativos para el visitante (Mateos González 2006). Alberto J. Pani, como secretario de hacienda y crédito público, delineó una política turística apoyando el plan carretero, el embellecimiento urbano, la restauración y creación de monumentos, la creación de organismos oficiales y la inversión privada en equipamiento para los visitantes; varias de esas iniciativas se aplicaron en la capital del país con obras urbanas orientadas a construir un entorno atractivo para el turista (Madero Quiroga 2005; Pani Arteaga 2003). A partir del reconocimiento de la categoría de turista por las leyes mexicanas en 1926, se desarrolló una legislación de fomento al turismo (*Diario Oficial de la Federación* 2011), estrechamente vinculada con la protección de monumentos arqueológicos, históricos, artísticos, el aspecto típico de las poblaciones y las bellezas naturales.

En el sector privado, en 1923 se formó el Comité Pro-Guadalajara (*El Informador* 1923), a partir de lo cual los Comités Pro-Turismo proliferaron en los años siguientes, a la par que se fundaron asociaciones de res-

tauranteros y hoteleros (Mac Donald 1981), así como asociaciones de automovilistas (Terrazas y Enríquez 1931).

Si bien la iniciativa privada privilegió la obtención del beneficio económico, en el ámbito público se buscaba proteger los bienes culturales y naturales para su aprovechamiento turístico en favor de las comunidades indígenas y campesinas; esa visión social puede advertirse en el discurso de bienvenida del presidente a la Sexta convención del Rotary International Club en 1935 (Mac Donald 1981) y en la iniciativa para la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1938 (Olivé Negrete y Urteaga Castro-Pozo 1988). Queda aún por revisar cómo es que esa visión se concretó en la selección de objetos y expresiones representativas de lo mexicano y su relación con la construcción de una imagen urbana.

Símbolos de la identidad nacional y el turismo

En la propaganda turística, notas de prensa, revistas y leyes de la etapa posrevolucionaria, se encuentran conceptos como original o típico para referirse a sitios, edificios o expresiones propias de México, lo cual se relacionaba con lo primitivo, lo pintoresco o lo característico. Esto lleva a reflexionar acerca del proceso que llevó a esa asociación de ideas y a la selección de objetos o expresiones como símbolos de la identidad nacional.

La Revolución Mexicana fue un catalizador del nacionalismo ya existente desde el siglo XIX y una reacción a las modas extranjeras de la etapa del gobierno de Porfirio Díaz. Según Lombardo Toledano, ese movimiento armado permitió que los mexicanos descubrieran México (Lombardo Toledano 1930), lo cual, en opinión de Gómez Morín, condujo a que la nación se renovara y reivindicara todo aquello que le era propio: identidad, petróleo, canciones o ruinas (Gómez Morín 1973). Después de la Revolución, un impulso nacionalista irrumpió en todo el país, con lo cual se pusieron de moda expresiones como los bailes o las artesanías (Pérez Montfort 2006). Hay diversos ejemplos de ese proceso. En 1921, con motivo del centenario de la consumación de la independencia, se organizó una exposición de arte mexicano sustentada en un texto de Gerardo Murillo, la cual fue inaugurada por el presidente Obregón (González Gamio 2017); además del reconocimiento a la creatividad de las comunidades indígenas, ese evento oficializó la pauta de selección de objetos representativos de lo mexicano. En 1922, la prensa nacional publicó un artículo acerca del teatro indígena en la región del Lago de Pátzcuaro, en donde se mencionaban la música, danzas, vestimentas, artesanías arquitectura y celebraciones, como el descubrimiento de un mundo casi desconocido por la mayoría de los mexicanos (*El Informador* 1922). En 1934, se realizó una muestra artesanal en el Metropolitan de Nueva York que luego recorrió diversas ciudades de Estados Unidos con el auspicio del Instituto Carnegie y del embajador Morrow, acerca de lo cual la prensa mexicana mencionó el interés que despertó esa exposición y el incremento en

la demanda de piezas artesanales para la decoración de hogares en aquel país. (*El Informador* 1934).

Como ha señalado Pérez Montfort, aquello que se consideraba como lo mexicano fue producto del discurso oficial que incorporó sitios y expresiones de cultura propios del “pueblo” como protagonista y destinatario de los beneficios del movimiento armado (Pérez Montfort 1999: 180). Se generaron así estereotipos fácilmente identificables, destacando el paisaje, atuendos, bailables y artesanías como referencias imprescindibles. Su representación e imágenes crearon un repertorio de lo mexicano ampliamente difundido en documentales oficiales, guías, folletos y en películas de la llamada época de oro del cine nacional. La mayoría de los mexicanos se identificaron con esas imágenes prefabricadas como características del país, pero primordialmente satisfacían la expectativa de los turistas extranjeros acerca de lo que encontrarían al ingresar a México. (Pérez Montfort 2006).

El escenario urbano-arquitectónico en que se desarrollaban las tradiciones y formas de vida plasmadas en esas imágenes fue un ideal que propició la conservación y re-creación de la imagen urbana típica en poblaciones con atractivo turístico, como se verá enseguida.

La protección del patrimonio edificado y el turismo

La creación de una imagen típica de las poblaciones mexicanas tiene su antecedente en la promulgación de leyes protectoras de los monumentos arqueológicos, históricos, artísticos, las poblaciones típicas y las bellezas naturales en 1914, 1916, 1930 y 1934 (Olivé Negrete 1995), lo cual se conjugó con el aprovechamiento económico de esos bienes a través del turismo.

Además de las leyes, los organismos oficiales realizaron la selección de los sitios, objetos y expresiones que serían protegidas por del Estado mexicano. El Departamento de Bienes Nacionales tuvo entre sus funciones elaborar inventarios, levantar planos y formar la historia de los bienes inmuebles y muebles, además de administrar los bienes propiedad de la nación (Martínez de Codes 2007). Por su parte, la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos fundada por Gamio en 1918 (en 1921 cambió su nombre por Dirección de Antropología), de la cual dependían una Subdirección de Arqueología (que posteriormente se elevó a Dirección) y la Inspección General de Monumentos. Estos dos últimos organismos se fusionaron posteriormente para formar el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la Secretaría de Educación Pública (Olivé Negrete y Urteaga Castro-Pozo 1988).

Esos organismos tuvieron un papel relevante en la salvaguarda de los monumentos, además de operar las políticas educativas y culturales de los gobiernos posrevolucionarios (Ramírez Méndez y Salinas Córdova 2018); como ejemplo de esa labor, se encuentra el *Inventory fotográfico de los templos de propiedad federal*

de Khalo, documentos históricos publicados en 1914, la edición acerca de las Iglesias de México (1924), la monografía de Tasco (*sic*) de Manuel Tousaint, las publicaciones de los monumentos de los estados de Hidalgo, Yucatán, Veracruz, Puebla y Tlaxcala, así como los volúmenes dedicados a las ciudades de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan en el estado de Michoacán, además de una monografía sobre Chapultepec, entre otras (Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1940).

La acción pública y la visión de lo nacional orientó la valoración de las edificaciones del pasado y el diseño de la nueva arquitectura en México. En 1914, el arquitecto Federico Mariscal manifestó que el arte mexicano nacional era aquel que revela la vida y costumbres de México como nación; así, la arquitectura mexicana debería de “ser la que surgió y se desarrolló durante los tres siglos virreinales en los que se constituyó ‘el mexicano’ que después se ha desarrollado en la vida independiente” (Mariscal Piña 2010: 389-340); herencia que debía de ser conservada, acrecentada y transmitida a las futuras generaciones. En testimonio de Henríquez Ureña, a partir de la acción de arquitectos como Jesús T. Acevedo y el propio Mariscal, se impulsó el estudio de la arquitectura del pasado, se alentó la sustitución de la arquitectura afrancesada por una nueva arquitectura que privilegiaba la tradición barroca y los materiales mexicanos como el tezontle, la chiluca o el azulejo, que devolvían un carácter propio a la capital del país (Henríquez Ureña 1962).

La afirmación de las identidades a través de la nueva arquitectura fue un fenómeno común en el continente americano, encontrando en las edificaciones de origen hispánico un modelo a seguir en variantes como el *spanish colonial*, el neocolonial, el estilo californiano o el *mission style* (Tejeira Davis 1983; Gutiérrez Viñuales 2014).

El movimiento moderno llegó a México durante esa misma época y la arquitectura racionalista fue adoptada por el Estado mexicano para construir escuelas y hospitales a efecto de lograr el “máximo rendimiento con una mínima inversión” (Yáñez de la Fuente 1987: 83). La encrucijada entre modernidad y tradición generó un debate, acerca de lo cual Justino Fernández opinaba que se debía permitir la libre evolución de la arquitectura, sin las tiranías del exterior y en tanto la autoridad cuidara de no ofender el buen gusto del estilo arquitectónico que se eligiera (Fernández García 1938). Pero en el caso de los entornos urbanos históricos y las poblaciones típicas, los gobiernos posrevolucionarios prefirieron recurrir a una arquitectura que evocara el pasado.

En el caso del Zócalo de la Ciudad de México, se realizaron diversas intervenciones urbanas y arquitectónicas en las décadas de 1920 y 1930, acerca de las cuales Alberto J. Pani señaló que era indispensable “establecer una dictadura estética en cuanto a altura y estilo arquitectónico –que sería, naturalmente, el colonial español– sobre todo los edificios que delimitan la Plaza” (Madero Quiroga 2005: 135-136). Opinión similar tuvo el ingeniero Enrique L. Chostry para la nueva arquitectura de Guadalajara, quien mencionaba que

los turistas vendrán [...] esperando encontrar [...] aquella gracia artística del estilo colonial y todos los encantos de las costumbres mexicanas de antaño [...] en México se debe usar en las construcciones el estilo colonial de preferencia, en todas sus manifestaciones, con lo cual se hace labor patriótica y se ofrecerá al que nos visite, un atractivo muy nuestro y estimable (Lear 1930: 4).

La arquitectura para el turismo realizada en lugares como Tijuana –particularmente en el complejo Agua Caliente– y Cuernavaca avivó la polémica, acerca de lo cual la revista *Mapa* publicó en 1936 un artículo titulado “La tijuanización de Cuernavaca”. Después de alabar el legado edificado del virreinato, mencionaba:

lo imperdonable [...] es que [...] haya sido profanada con la más absurda variedad arquitectónica [...]. Cuernavaca la desventurada ciudad que en los últimos años ha sufrido toda clase de ultrajes a su fisonomía urbana, garlitos, construcciones de todos los estilos, rótulos en inglés, etc., etc. (*Mapa* 1936: 21).

Los efectos nocivos de la llegada de la modernidad se dinamizaron como un efecto no deseado del éxito del programa carretero de 1925, afectando también la imagen tradicional de pequeñas poblaciones como Taxco; por lo cual Luis Montes de Oca, secretario de hacienda, intervino para que el gobierno del estado de Guerrero promulgara la *Ley para la conservación de la ciudad de Taxco de Alarcón* (Planificación 1928), que tuvo como objetivo mantener su atractivo turístico. De forma similar en Michoacán, el gobernador Lázaro Cárdenas emitió la Ley de Protección de Inmuebles Históricos o Artísticos en febrero de 1930, donde se mencionaba la necesidad de proteger Pátzcuaro como un caso especial (Tavera 2000); el trasfondo de esa acción se dejó entrever en la entrevista que Cárdenas tuvo con el periodista Harry Carr, al manifestar su interés por dar a conocer

Michoacán al mundo (Carr 1931), lo cual se afirmó con la creación del Departamento de Prensa y Turismo y Propaganda Comercial y Agrícola de ese estado en 1931 (*Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* 1931).

En ese contexto, se puede advertir la vinculación del turismo con la Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales de 1930, la cual fue el modelo de leyes locales promulgadas en Michoacán, Aguascalientes, Colima, Puebla, Sonora, o Tamaulipas, entre otros (Mercado 2020). Ese vínculo se afirmó en 1934 con la expedición de la Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural, en la cual se incorporó la protección de las poblaciones típicas. Por su parte, en la legislación del turismo se indicaba la explotación racional de los atractivos, el desarrollo de la infraestructura y el mejoramiento de las condiciones de la población local, haciendo énfasis en la escrupulosa conservación de las características de los sitios (DOF 1937). Asimismo, un acuerdo para el fomento del turismo de 1940 ordenaba a las dependencias oficiales accentuar las características típicas, los usos y costumbres del pueblo, y preservar el ambiente típico de las ciudades a través de reglamentos, normas, zonificación, construcciones urbanas y protección de bellezas naturales (DOF 1940).

La temporalidad en la promulgación de las anteriores leyes y acuerdos permite observar que su emisión respondía a una problemática, ideas y anhelos ya existentes, pero también como resultado de experiencias prácticas previas, como puede verse en la región del Lago de Pátzcuaro y en Jiquilpan, ciudad natal del presidente Cárdenas. Como gobernador y posteriormente como presidente la república, Cárdenas impulsó en aquella zona lacustre obras como la edificación del monumento a Morelos en la isla de Janitzio, miradores en la ribera del lago y escuelas en varias poblaciones e islas; en Pátzcuaro construyó la Quinta Eréndira –propiedad de Cárdenas– con casas campesinas en sus inmediaciones, el teatro Emperador Caltzontzin y se habilitó una biblioteca en el antiguo templo agustino. El arquitecto Alberto Le Duc



Figuras 1 y 2. Hotel Posada Don Vasco, Pátzcuaro, Michoacán (fotografías: E. Mercado).

y el pintor Roberto Cueva del Río fueron los artífices de varios de esos proyectos y de los murales que aún existen en varios de ellos (Ettinger 2019).

En el ámbito privado, el diseño del hotel Posada Don Vasco fue condicionado por el financiamiento público, recreando el espacio de las antiguas haciendas y las características arquitectónicas de la región (figuras 1 y 2), como se mencionó en la placa inaugural: “inició la construcción de este edificio a principio de 1938 de acuerdo con un programa de inversiones que contribuyese al fomento del turismo dando comodidad a los viajantes y conservando el ambiente y tradiciones regionales”. La actuación de Cárdenas en el espacio construido de la región, se consagró en la Ley Reglamentaria para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la ciudad de Pátzcuaro de 1943.

La recreación de la arquitectura propia de la región en la Quinta Eréndira, en las escuelas de la región lacustre, su representación en varias obras de pintura mural y en el mapa de la ciudad de Pátzcuaro realizado por Justino Fernández en 1936, muestra el predominio de los muros blancos, las cubiertas a dos aguas de tejas de barro, las plazas y templos heredados del pasado (figura 3). Esta representación de la arquitectura y la imagen urbana no fue solamente descriptiva, sino prescriptiva del ideal de lo que debería de ser una población típica de México como atractivo para el turismo (Fernández García 1936; Jolly 2018; Ettinger 2018).

En Jiquilpan, además de la edificación de equipamiento urbano y la remodelación de su propia casa, Cárdenas impulsó la reglamentación de nueva arquitectura en el paso de la carretera nacional por esa población.

(Ettinger 2020). Las “Instrucciones relativas a las construcciones en las avenidas 20 de Noviembre y Francisco I. Madero en Jiquilpan” de 1938, normaron la imagen urbana, prohibieron la alteración de edificaciones existentes y regularon el diseño de la nueva arquitectura, indicando materiales, formas y medidas específicas para los distintos elementos constructivos y decorativos para las fachadas de los nuevos inmuebles; el resultado fue una nueva arquitectura que mantenía no sólo la apariencia, sino que configuraba una imagen urbana característica de la población (figura 4) acorde a las expectativas del turistas.

Algunas reflexiones

El concepto del aspecto típico de las poblaciones representativas del país durante la etapa posrevolucionaria se construyó a partir de las ideas identitarias y nacionalistas impulsadas por el movimiento armado de 1910. Fue parte de un proceso más amplio que buscaba reivindicar todo aquello que fuera propio de la nación en favor de los mexicanos; incluyó la protección del legado natural y cultural, así como el aprovechamiento económico de esos bienes a través del turismo, con la finalidad social de apoyar la mejora material y las condiciones de vida de las comunidades indígenas y campesinas.

En ese contexto, el turismo fue un catalizador que incidió en la valoración y utilización de las expresiones materiales e inmateriales de cultura, así como en la selección de elementos representativos de México. El resultado fue un elenco de imágenes estereotipadas que hacían referencia



Figura 3. Mapa de Pátzcuaro (Fernández García 1936).



Figura 4. Avenida 20 de Noviembre en Jiquilpan, Michoacán, 1936. Fototeca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (IIH-UMSNH).

a lo original y lo típico como características de lo mexicano, lo cual comprendió la imagen urbana de poblaciones que por sus características eran atractivas para los viajeros, particularmente para los extranjeros.

Ese proceso se inscribe en la creación de la imagen turística, entendida como la simplificación de un cúmulo de información y rasgos que caracterizan a un sitio, la cual se define en función de la promoción del lugar y la expectativa del visitante. La imagen turística está determinada por el imperativo de mantener la competitividad de los destinos, por lo cual, con frecuencia, se construye una imagen histórica que haga del sitio algo único e irrepetible, capaz de proteger a los productos turísticos de las tendencias globalizadoras (Baloglu y McCleary 1999; Kotler *et al.* 1994; Rodríguez Rodríguez 1998). La creación de una imagen turística es una construcción generada por la circulación de ideas que conjugan la expectativa del visitante y la forma en que el anfitrión desea ser visto; está modelada por las prácticas sociales y administrativas, las políticas culturales y económicas, en función de las ideologías en la sucesión de temporalidades de esos procesos (Mercado López 2020).

La imagen urbana va mucho más allá del conjunto de elementos naturales y edificados que conforman la ciudad y el marco visual de sus habitantes (Secretaría de Turismo 1995). Imagen urbana y patrimonio edificado constituyen el escenario de los rituales de la vida cotidiana, forjados a partir de la tradición, las innovaciones y aún de las contradicciones que entraña la evolución social de las

comunidades. Esa complejidad escapa a la posibilidad de ser asimilada por la simplificada imagen turística, la cual prefiere recurrir a puestas en escena y a re-presentaciones de la realidad local que puedan ser fácilmente identificadas por el visitante. No obstante lo anterior, el papel que jugó el turismo durante la etapa posrevolucionaria en el entendimiento y configuración de aquello que se consideraba representativo del espíritu nacional fue relevante. El concepto de lo típico, su aplicación en obras urbanas y arquitectónicas tanto públicas como privadas, así como su incorporación en los planes, programas, leyes y reglamentos tuvo un efecto evidente al fijar un principio de verdad acerca de cuál debía de ser la imagen urbana de una población mexicana. Asimismo, definió una dictadura estética para la nueva arquitectura en los entornos urbanos de poblaciones y ciudades típicas e históricas; esto es evidente en la evolución de la normatividad y la práctica constructiva en centros históricos de sitios como Pátzcuaro y Morelia durante el siglo XX, en donde esa particular visión se encuentra profundamente arraigada, por lo cual se considera que son espacios que han mantenido su originalidad y autenticidad (Mercado López 2013).

El proceso de creación de una imagen urbana acorde al concepto de lo típico en el México posrevolucionario plantea también aspectos contradictorios. En esa temporalidad, lo salvaje y primitivo que inicialmente se veía en las formas de vida de las comunidades indígenas y campesinas se trocó en lo típico en una suerte de recurso retórico

para incorporarse a la modernidad a través del turismo. El progreso impulsado desde el Estado, inducía necesariamente transformaciones en las formas de vida, lo cual se reflejaba en la arquitectura y la imagen urbana que, por otra parte, las iniciativas oficiales intentaban mantener inalteradas como reminiscencias del pasado. Así, la autenticidad que actualmente se atribuye a poblaciones típicas y centros históricos es cuestionable al desvelarse que, en buena medida, la imagen urbana que hoy consideramos como original es, en realidad, una construcción relativamente reciente. En ese contexto, en la protección legal del patrimonio edificado se advierte una selectividad que tuvo que ver con la voluntad de fortalecer la cohesión social a partir de los símbolos de identidad nacional y aprovechar esos bienes como un recurso económico a través del turismo. Pero a la vez, la mirada del otro afirmó la necesidad de preservar y afirmar ciertos rasgos arquitectónicos y urbanos como característicos de la cultura nacional. Al paso del tiempo, esa visión ha prevalecido y las intervenciones urbanas para preservar los espacios emblemáticos de lo nacional siguen esa tendencia.

Las controversias acerca de la incorporación de nueva arquitectura en contextos históricos o las intervenciones para construir una imagen típica acorde a la magia que el turista espera encontrar en esos lugares se derivan de la falta de diálogo y entendimiento entre dos esferas frecuentemente confrontadas como es la patrimonial y la turística.

Aspectos como los señalados hacen necesario dilucidar el papel que el turismo ha tenido en la valoración y conservación del patrimonio edificado de México. Para ello, es importante que, además del estudio de las estadísticas de visitantes y la derrama económica, las investigaciones en torno al tema se orienten a explicar el turismo como una adquisición cultural (Boyer 2002). El turismo es una expresión de la estética cultural, de la curiosidad por descubrir lo bello y lo interesante. El estudio de esos procesos en una perspectiva de largo plazo es indispensable para comprender la mutua influencia entre patrimonio y cultura, como un medio para acercanos a un mejor entendimiento de la realidad actual. De ahí la necesidad de revisar con mayor detenimiento cuál ha sido el papel del turismo en la configuración de la cultura nacional y de sus manifestaciones materiales e inmateriales, en particular de los procesos históricos que han hecho del turismo y patrimonio un binomio inseparable, característico del mundo y del México contemporáneo.

Referencias

- Aguilar Ochoa, A. (2012). La influencia de los artistas viajeros en la litografía mexicana 1837-1849. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 76: 113-141.
- Almeida García, F. (2006). La política turística en España y Portugal. *Cuadernos de Turismo*, 30: 9-34.
- Anónimo (1888). Correspondencia de los estados. Jalisco. *La Voz de México*, 26 de mayo: 2.
- Anónimo (1891). Excursionistas americanos. *El Correo Español*, 21 de febrero: 3.
- Anónimo (1892). Excursiones de Semana Santa. *La Voz de México*, 9 de abril: 2.
- Anónimo (1892). Excursiones de Semana Santa. *La Voz de México*, 9 de abril: 2.
- Anónimo (1897). Noticias varias. *La Voz de México*, 10 de febrero: 3.
- Anónimo (1903). Una explotación exportiva. Ganancias enormes. El turismo en Suiza. *El Imparcial*, 20 de julio: 1.
- Anónimo (1907). La quincena. Álbum de Damas, 15 de mayo: 1-2.
- Anónimo (1907). Notas del día. Club mexicano de turismo. *La Voz de México*, 12 de abril: 3.
- Anónimo (1908). El turismo es fuente de riqueza. *Iberia*, 23 de diciembre: 2.
- Anónimo (1908). Vida española. El turismo en nuestra patria. *El Correo Español*, 18 de febrero: 1.
- Anónimo (1908). Vida española. Un elemento de riqueza. *El Correo Español*, 28 de octubre: 1.
- Anónimo (1910). Los gobernadores de Puebla y del Distrito y la carrera automovilística del Imparcial. *El Imparcial*, 20 de diciembre: 3.
- Anónimo (1910). Yucatán. *El Tiempo*, 7 de febrero: 8.
- Anónimo (1911). Cosas del España. La moda del turismo. *El Correo Español*, 22 de marzo: 1.
- Anónimo (1911). Sabios y turistas vendrán a México. Un artículo del Sr. Ministro de Francia. *El Imparcial*, 17 de febrero: 4.
- Anónimo (1911). Sección editorial. La Suiza de América. *El Imparcial*, 17 de febrero: 4.
- Anónimo (1912). Sección editorial. Turismo para Chalpa. *El informador*, 13 de febrero. 2.
- Anónimo (1916). Sección editorial. México dará de sí. *El Pueblo*, 3 de noviembre: 3.
- Anónimo (1919). Sección editorial. Turismo para Chalpa. *El informador*, 13 de febrero de 1919: 2.
- Anónimo (1922). Llegaron a esta ciudad dos jóvenes que están creando el teatro indígena nacional. *El Informador*, 9 de diciembre: 3.
- Anónimo (1923). Quedó fundado ayer el Comité Pro-Guadalajara. *El Informador*, 25 de marzo: 1.
- Anónimo (1936). La tijuanización de Cuernavaca. *Mapa*, octubre: 21.
- Baloglu, S, y K. McCleary (1999). A model of destination image formation. *Annals of Tourism Research*, 26: 868-897.
- Berger, D. (2006). *The Development of Mexico's Industry: Pyramids by Day, Martinis by Night*. México: Palgrave Macmillan.
- Bertram, G. (2002). El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo xx. *Historia Contemporánea*, 25: 125-156.
- Bojórquez León, J. (1960). Manuel Gamio. *Forjadores de la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacio-

- nal de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Boyer, M. (2002). El turismo en Europa, de la edad moderna al siglo xx. *Historia Contemporánea*, 25: 13-31.
- Brandis García, D. e I. del Río Lafuerte (2015). Paisaje y cultura en la oferta y promoción del turismo en España (1875-1936). *Eria*, 96: 77-96.
- Carr, H. (1931). *Old Mother Mexico*. Cambridge: Houghton Mifflin.
- Da Cunha Hernández, N. y R. Campodónico Pérez (2005). Aportes al estudio comparativo del turismo en el cono sur (1900-1930). *América Latina en la historia económica*, 24: 39-60.
- Diario Oficial de la Federación* (1934). 19 de enero.
- Diario Oficial de la Federación* (1937). 21 de mayo.
- Diario Oficial de la Federación* (2011). 25 de marzo.
- Ettinger, C. R. (2018). Roberto Cueva del Río en Michoacán. Arquitectura, pintura mural y la génesis de una iconografía regional. E. Mercado (coord.), *Arquitectura y murales en Michoacán. Génesis de una iconografía para la identidad regional* (pp. 133-172). Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Ettinger, C. R. (2020). Alberto Le Duc, Lázaro Cárdenas y una propuesta arquitectónica para Michoacán (1935-1945). *Anales del IAA*, 50 (2): 229-242.
- Ettinger, C. R. (2022). Arquitectura, imagen urbana y la invención del poblado turístico. El caso de Jiquilpan, México. *PatryTer*, 5 (10): 94-113.
- Ettinger, C. R. (2021). *La quinta Eréndira de Lázaro Cárdenas*. Guadalajara: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Fernández García, J. (1938). Arquitectura contemporánea. *Universidad de México*, V (27): 79-94.
- Gamio Martínez, M. (1922). *The population of the valley of Teotihuacán. Introduction, synthesis and conclusions*. México: Secretaría de Agricultura y Fomento.
- Gamio Martínez, M. (2006). *Forjando patria. Pro-nacionalismo*. México: Porrúa.
- Gobierno del Estado de Michoacán (1931). Circular número 76, *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, abril 24: 156.
- Gómez Morín, M. (1973). *1915 y otros ensayos*. México: Jus.
- González Gamio, A. (2014). *Manuel Gamio. Una lucha sin final*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gutiérrez Viñuales, R. (2014). Arquitectura de raíces hispanas: entre los “estilos californianos” y el neocolonial (1880-1940). M.A. Soroche (coord.), *Baja California. Herencia, memoria e identidad patrimonial* (pp. 281-307). Granada: Atrio.
- Henríquez Ureña, P. (1962). La revolución y la cultura en México. A. Caso, C. González, P. Henríquez, J. Othón, A. Reyes, J. Vasconcelos. *Conferencias del Ateneo de la Juventud* (pp. 145-152). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hijar y Haro, A. (1908). Concurso de los extranjeros en la prosperidad de las naciones. *El Diario*, 1 de abril: 1.
- Illades, C. (2002). Viajeros y Utopistas en el siglo xix. *Universidad de México*, 9 (22): 9-22.
- Jolly, J. (2018). *Creating Patzcuaro, Creating Mexico, Art Tourism and Nation Building under Lázaro Cárdenas*. Austin: Texas University Press.
- Kotler, P., D. Haider e I. Rein (1994). *Mercadotecnia de localidades. Cómo atraer inversiones, industrias y turismo a ciudades, regiones, estados y países*. México: Diana.
- Laertes (1895). La excursión a San Juan Teotihuacán. *El Correo Español*, 3 de noviembre: 2.
- Lázaro Villaverde, F. y E. Cota Castillejos (2015). Pabellones mexicanos en el siglo xx. Un proceso efímero-permanente del imaginario moderno. C. R. Ettinger (coord.), *Imaginarios de modernidad y tradición. Arquitectura del siglo XX en América Latina* (pp. 225-243). México: Porrúa.
- Lear, O. (1930). Notas artísticas. Labor Pro Guadalajara. *El Informador*, 7 de septiembre: 4.
- Lombardo Toledano, E. (1930). El sentido humanista de la Revolución Mexicana. *Universidad de México*, I (2): 91-109.
- Mac Donald Escobedo, E. (1981). *Turismo, una recapitulación. Historiografía de conceptos pronunciados por gobernantes mexicanos desde 1823*. México: Editorial Bondoni.
- Madero Quiroga, A. (2005). *Obras de Alberto J. Pani. Primeros escritos*. México: Senado de la República.
- Mariscal Piña, F. (2010). La patria y la arquitectura nacional. R. Vargas Salguero y J. Arias Montes (comp.), *Ideario de los arquitectos mexicanos*. Tomo I (pp. 389-340). México: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- Martínez de Codes, R. M. (2007). *Los bienes nacionales de origen religioso en México (1883-2004) Estudio histórico-jurídico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mateos González, J. (2006). El turismo en México: la ruta institucional (1921-2006), *Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos*, 14: 34-43.
- Mercado López E. (2013). *Ideología, Legislación y Patrimonio Cultural. Legislación local para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico en Morelia, 1825-2001*. Morelia: Secretaría de Cultura de Michoacán.
- Mercado López, E. (2015). El turismo y la protección legal del aspecto típico de las poblaciones en el México posrevolucionario. *Palapa*, 3 (17): 57-72.
- Mercado López, E. (2016). Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario. *Pasos*, 14 (4): 1027-1040.
- Mercado López, E. (2018). El turismo y su impacto en las políticas económicas, culturales y turísticas de

- México en las primeras décadas del siglo XX: la perspectiva de la prensa de la época. *Pasos*, 6 (3): 671-683.
- Mercado López, E. (2020). *Turismo, imagen urbana y arquitectura en las políticas públicas. México en las primeras décadas del siglo xx*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Moreno Garrido, A. (2007). *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Madrid: Síntesis.
- Olivé Negrete, J. C. y A. Urteaga Castro-Pozo (coord.) (1998). *INAH, una historia*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Olivé Negrete, J. C. (1995). *INAH, una historia*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ortega Cantero, N. (2014). Paisaje, patrimonio e identidad en la conformación de la primera política turística española. *Eria*, 93: 27-42.
- Pani Arteaga, A. J. (2003). *Apuntes autobiográficos*. México: Senado de la República.
- Pérez Montfort, R. (2006). Down Mexico way. Estereotipos y turismo norteamericano en el México de 1920. *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos*, 14: 34-35.
- Pérez Montfort, R. (1999). Un nacionalismo sin nación aparente. (La fabricación de lo “típico” mexicano 1920-1950). *Política y Cultura*, 12: 177-193.
- Planificación* (1928). 1 (10).
- Ramírez Méndez, J. y D. Salinas Córdova (2018). El antiguo convento de El Carmen a la luz del trabajo de la Oficina de Monumentos Coloniales y de la República, 1929-1939. *Apuntes*, 31 (2). Disponible en <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apc31-2.acct> [Consulta: agosto de 2023].
- Rodríguez Rodríguez, V. (1998). Turismo urbano y cultural en internet. M. J. Marchena Gómez (ed.), *Turismo urbano y Patrimonio Cultural. Una perspectiva europea* (pp. 55-79). Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Secretaría de Educación Pública (1930). *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales*. México: Publicaciones de la SEP.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1940). *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Secretaría de Turismo (1995). *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico, Manual de protección y mejoramiento. Programa de Ciudades Coloniales*. México: Secretaría de Turismo.
- Sierra Méndez, J. (1900). *Mexico its Social Evolution*. México: Ballescá.
- Silva Vildósola, C. (1914). El resurgimiento español. *El Correo Español*, 1 de agosto: 1.
- Tavera Alfaro, X. (2002). *Recopilación de Leyes y Decretos del H. Congreso de Michoacán. Continuación de la iniciada por Don Amador Coromina*. Morelia: Congreso del Estado de Michoacán.
- Tejeira Davis, E. (1983). Raíces Novo hispánicas de la arquitectura en los Estados Unidos a principios del siglo xx. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 20 (1): 462-463.
- Terrazas y Enríquez, S. (1931). Un Automóvil Club en México. *El Informador*, 19 de julio: 3.
- Torres Balbás, L. (1919). *Legislación, inventario y organización de los monumentos históricos y artísticos de España*. Zaragoza: La Editorial.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1995). El turismo en las ciudades históricas. *Polígonos*, 5: 49-65.
- Yáñez de la Fuente, E. (1987). El movimiento de integración plástica en la arquitectura contemporánea de México. *Cuadernos de Arquitectura mexicana*, 9: 81-89.